

licencia nueva actividad – Ley 14/2010 procedimiento declaración responsable solicitud

Modelo ACT_A1_1_01_cas Pág. 1

Art. 24.1 Ordenanza Reguladora de Actividades

hi ha una versió del document en valencià

1.a. Titular de la actividad

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1.b. Representante del titular (si procede)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1. c. Datos del establecimiento

Actividad _____

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Esc. _____ Piso _____ Pta. _____

1. d. Datos a efectos de notificaciones

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Esc. _____ Piso _____ Pta. _____

Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____

Ap. de Correos _____ Tel. _____ Correo electrónico _____

2. Solicita

Que se admita a trámite licencia de actividad mediante declaración responsable de apertura e inicio de la actividad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 14/2010, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos y en el artículo 24 de la Ordenanza Reguladora de Actividades del Municipio de Peñíscola, en virtud de la documentación que se acompaña.

Se informa que transcurrido un mes desde la entrega de la documentación, si el Ayuntamiento no expresa lo contrario, se procederá a la apertura del establecimiento bajo mi responsabilidad.

3. Documentos que acompaña

La documentación necesaria para el trámite se relaciona en el dorso

Peñíscola, _____ de _____ de _____

Firma

ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA



3. Documentos que acompaña

En todo caso:

- Declaración responsable del titular, en la que, al menos, se indica la identidad del titular o prestador, la ubicación física del establecimiento público, la actividad recreativa o espectáculo público ofrecido y en la que manifiesta bajo su exclusiva responsabilidad, que se cumple con todos los requisitos técnicos y administrativos previstos en la normativa vigente para proceder a la apertura del local. (ACT_A1_1_02_cas)
- Certificado de compatibilidad del proyecto con el planeamiento urbanístico o, en su caso, indicación de la fecha en el que fue solicitado.
- Fotocopia DNI / NIF / Pasaporte + Permiso de Trabajo del Solicitante.
- En el caso de sociedades**, escritura de constitución de la sociedad, CIF y poderes que legitimen la actuación de la persona física que actúe en su nombre.
- En caso de comunidad de bienes**, copia del contrato constitutivo de sociedad, debiendo suscribir la solicitud todos los comuneros, o en su caso, quien ostente la representación legal de los mismos.
- Documento que acredite la disponibilidad del local en cualquiera de sus formas legales (p.e. contrato de alquiler).
- Justificante de estar al corriente del pago de tasas e impuestos municipales.
- Recibo del IBI / fotocopia de alta.
- Justificante de la liquidación e ingreso en Tesorería del Ayuntamiento de la tasa por licencia de actividad.
- Si es necesario, Modelo 904-N de Declaración de cambio de uso de bienes inmuebles de naturaleza urbana. Se tramita en la oficina de Catastro.
- Proyecto de la actividad, redactado por técnico competente, que incluya suficiente información sobre la descripción detallada de la actividad; las fuentes de las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo; los sistemas correctores y las medidas de prevención de las emisiones y, cuando esto no sea posible, de su reducción; sobre los aspectos de competencia municipal relativos a ruidos, vibraciones, calor, olores y vertidos al sistema de saneamiento o alcantarillado municipal y, en su caso, los relativos a incendios, seguridad y sanitarios.
Deberá seguirse obligatoriamente y, como mínimo, el índice de contenidos mínimos del Anexo I de la Ordenanza Reguladora de Actividades en el Municipio de Peñíscola. (ACT_A1_1_03_cas)
Se entregaran 2 ejemplares formato papel + 1 formato digital, incluyendo planos en AUTOCAD.
- Certificado final de obras e instalaciones ejecutadas, firmado por técnico competente, que acredite que han sido realizadas conforme al proyecto redactado y normativa en vigor. (ACT_A1_1_04_cas)
- Certificado emitido por la compañía de seguros que acredite la suscripción de un contrato de seguro que cubra la Responsabilidad Civil Obligatoria. (ACT_A1_1_05_cas)
- Auditoría acústica conforme a la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica y demás normativa que la desarrolla y cumplir con la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica del Ayuntamiento de Peñíscola.
- Declaración responsable de técnicos competentes. (ACT_A1_1_06_cas)

En caso de que proceda:

- Si se requiere la ejecución de obras, copia de la solicitud de la preceptiva licencia municipal.
- Certificado expedido por Organismo de Certificación Administrativa (OCA), por el que se acredite el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos técnicos y administrativos exigidos por la normativa en vigor para la apertura del establecimiento público
- Copia de la declaración de impacto ambiental o de la resolución sobre la no necesidad de sometimiento del proyecto a evaluación de impacto ambiental